ANEXO II JUSTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN DEL DOBLE GRADO EN PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA:

No se trata de la solicitud de un nuevo doble grado, sino de la modificación del plan de estudios del doble grado en Psicología y Logopedia que viene impartiéndose en la Facultad de Psicología desde hace años. La solicitud de cambio del plan de estudios en el doble grado deriva de la modificación del plan de estudios del Grado en Logopedia. Los cambios realizados en el Grado en Logopedia, con introducción de nuevas asignaturas y extinción de otras, han supuesto la necesidad de realizar modificaciones en el doble grado, motivo por el que se solicita su actualización. Hay cambios tanto por lo que a la introducción y desaparición de asignaturas se refiere, como por los cuatrimestres y cursos en que se imparten. Los tres itinerarios de logopedia, teniendo la misma modificación, se han modificado prácticamente por completo.